



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En Ciudad de México, a las catorce horas con treinta minutos del dos de julio de dos mil diecinueve, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las Magistradas y los Magistrados que la integran, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, en su calidad de Presidente, Felipe de la Mata Pizaña, Indalfer Infante Gonzales, Janine M. Otálora Malassis, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante, quien autoriza y da fe.

Verificado el quórum legal, el Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional inicia la sesión y hace del conocimiento de las Magistradas y los Magistrados, que mediante oficio **TEPJF-MASF-015/2019**, la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso presentó su renuncia al cargo que desempeña en el **Comité de Capacitación y Carrera Judicial**, a efecto de atender diversas actividades encomendadas por el Pleno del Tribunal Electoral, por lo que propuso que sea la Magistrada Janine M. Otálora Malassis, quien ocupe la vacante hasta el veintiocho de noviembre de dos mil veinte, fecha en que concluiría el periodo para el que la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso fue ratificada en sesión privada de veintiséis de marzo del año en curso.

Analizado y discutido el punto anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, las Magistradas y los Magistrados aprobaron la incorporación de la Magistrada **Janine M. Otálora Malassis** al **Comité de Capacitación y Carrera Judicial** en los términos antes descritos.

Acto seguido, se sometieron a consideración del Pleno, las siguientes comisiones nacionales:

❖ **Magistrado Presidente Felipe Alfredo Fuentes Barrera**

Invitación formulada por el Consejero Presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, para impartir la ponencia denominada “Avances y retos de las candidaturas independientes en el contexto electoral mexicano”, en el marco de la presentación de las memorias electorales de los procesos ordinario y extraordinario 2018, el **cinco de julio del presente año**, en **Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**.

❖ **Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón**

Invitación formulada por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, para impartir la conferencia magistral titulada “La política judicial de la representación proporcional. La asignación de escaños en las entidades federativas”, el **dieciséis de agosto del presente año**, en la ciudad de **Guanajuato, Guanajuato**.

Analizadas, discutidas y consensuadas las comisiones nacionales de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, las Magistradas y los Magistrados acordaron autorizar que los **Magistrados Felipe Alfredo Fuentes Barrera y Reyes Rodríguez Mondragón** acudan a los eventos señalados.

Acto seguido, se sometió a consideración del Pleno la invitación que recibió la **Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso**, por parte del Vicedecano de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), para visitar la facultad y celebrar un encuentro con la comunidad académica, centrada en la participación política de la mujer, a la luz reciente jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el **once de julio del año en curso** en la ciudad de **Madrid, España**.

De igual modo se informó que la visita se celebrará como actividad adicional a la agenda que la Magistrada Soto Fregoso ya tiene



para participar los días nueve, once y trece del mismo mes, en Toledo, España.

Analizada, discutida y consensuada la invitación de cuenta, con fundamento en los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, las Magistradas y los Magistrados determinaron autorizar la asistencia de la **Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso** a la citada comisión. Asimismo, la asistencia de un funcionario y/o funcionaria que ella designe y, en su caso, uno de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

A continuación, el Magistrado Presidente sometió a consideración de sus pares, la invitación formulada por el Jefe de la Oficina Subregional para México y Centroamérica de IDEA Internacional al **Magistrado José Luis Vargas Valdez**, para participar en el evento paralelo denominado "Acceso a la Justicia para todos: Instituciones Electorales Eficaces, Transparentes e Inclusivas", que se realizará en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, el **quince de julio de año en curso**, en la ciudad de **Nueva York, Estados Unidos de América**.

Analizada y discutida la invitación de cuenta, con fundamento en los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, las Magistradas y los Magistrados determinaron autorizar la asistencia del **Magistrado José Luis Vargas Valdez** a la citada comisión, así como la asistencia de un funcionario y/o funcionaria que él designe y, en su caso, uno de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

Como siguiente punto, se sometió a consideración de las Magistradas y los Magistrados la invitación realizada al **Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón** por el Instituto Max Planck de Derecho

Público Comparado y Derecho Internacional, para participar en el seminario “Impacto Transformador del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, mismo que se llevará a cabo dentro del marco de cooperación con la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como parte del proyecto “*Ius Constitutionale Commune en América Latina*” (ICCAL), el **dieciséis y diecisiete de julio del presente año** en la ciudad de **Heidelberg Alemania**.

Analizada y discutida la comisión internacional de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, las Magistradas y los Magistrados acordaron, por **mayoría de votos**, autorizar la asistencia del **Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón** a la citada comisión, así como la asistencia de un funcionario y/o funcionaria que él designe y, en su caso, uno de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

En cuanto a este punto, se precisa que el Magistrado José Luis Vargas Valdez votó en contra por considerar que, debido a las limitaciones presupuestales, la disponibilidad de éste para participar en actividades internacionales se debe ejercer prioritariamente respecto a compromisos adquiridos, proyectos y actividades programadas, en tanto se buscan los mecanismos idóneos para poder cubrir las invitaciones que se realizan a las Magistradas y los Magistrados a nivel internacional.

Por otro lado, se comunicó al Pleno que mediante oficio **TEPJF/PFMP/OF/0093/2019**, el Magistrado Felipe de la Mata Pizaña informó que su participación en el “Seminario práctico de jurisprudencia constitucional comparada e internacional”, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha, en la ciudad de Cádiz, España, aprobada en sesión privada de veinticuatro de abril del año que transcurre, sería únicamente el veintidós de julio del presente año.

Asimismo, se hizo del conocimiento de las Magistradas y los Magistrados el oficio **TEPJF-MASF-ST-098/2019**, a través del cual la



Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso informa sobre el cambio de fecha de la comisión nacional aprobada en sesión privada de veintiséis de junio de este año, para participar en el acto inaugural del seminario "Construcción de ciudadanía, interculturalidad y los desafíos democráticos", así como para ser ponente en la mesa de trabajo denominada "La justicia electoral, una fortaleza en la construcción de la ciudadanía", y que se llevaría a cabo el veintinueve de agosto, siendo reagendada para el treinta de agosto del año en curso, en Guadalajara, Jalisco, con el título "La construcción de la ciudadanía rumbo al 2020".

Finalmente, se hizo del conocimiento del Pleno que la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso informó mediante oficio **TEPJF-MASF-ST-097/2019**, sobre la cancelación de la comisión nacional programada para el veintisiete de junio del presente año, en Toluca de Lerdo, Estado de México, aprobada en sesión privada de dieciocho de junio del año que transcurre.

Las Magistradas y los Magistrados se dieron por enterados de las señaladas modificaciones, así como de la cancelación.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las quince horas con quince minutos del día de la fecha, se declara concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 20, fracciones I y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales, firman las Magistradas y los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la Secretaría General de Acuerdos.

MAGISTRADO PRESIDENTE

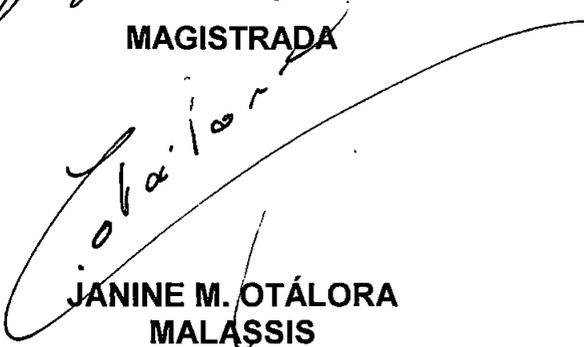
FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA

MAGISTRADO



FELIPE DE LA MATA PIZAÑA

MAGISTRADA



**JANINE M. OTÁLORA
MALASSIS**

MAGISTRADA



**MÓNICA ARALÍ SOTO
FREGOSO**

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



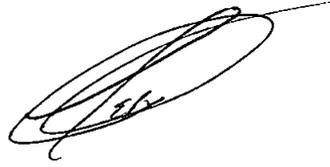
BERENICE GARCÍA HUANTE

MAGISTRADO



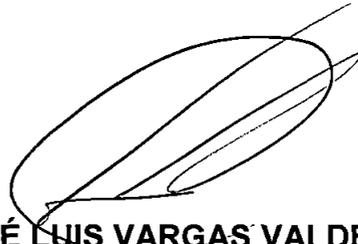
**INDALFER INFANTE
GONZALES**

MAGISTRADO



**REYES RODRÍGUEZ
MONDRAGÓN**

MAGISTRADO



JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ